



REPRESIÓN SOCIAL. SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO

Gerardo Schmitd
Schmity02@hotmail.com

La civilización es el resultado de una suma de restricciones al libre ejercicio de los impulsos instintivos-primitivos. Desde las primeras organizaciones sociales se vio necesario regular la convivencia de los grupos humanos con mínimas normas y sanciones, que asegurasen una cierta armonía en las relaciones para beneficio de todos.

Con el tiempo y a medida que avanza y se desarrolla la vida del hombre, las relaciones resultan más complejas y con ellas se crean leyes y reglamentos que en conjunto forman lo que llamamos el derecho positivo. Este corresponde a la falta o delito que tiene sanción y por lo tanto deben ser tipificados y probados. Por otro lado, existe otro derecho que denominamos “natural o moral” cuyas faltas no tienen castigo mientras el cumplimiento de sus normas depende de la “presión moral” que ejerce la sociedad sobre el comportamiento de sus integrantes.

Palabras claves: [Represión](#), [Comportamiento](#) [Comunidad](#)

La ley natural o moral es en sí misma invariable, porque se basa en la naturaleza esencial del Hombre, la que permanece idéntica en su esencia a través del tiempo y el espacio. Si bien no todos los Hombres logran desarrollar un conocimiento cabal de la misma debido a limitaciones internas y externas a él, de todas maneras su fuerza obligatoria en la conducta humana ha sido y es tan trascendente, que la sociedad civil ha tenido que inspirarse en ella para regular sus relaciones mediante la ley positiva-humana (leyes penales, civiles, mercantiles, constitucionales, etc.).

De modo que la ley positiva-humana o derecho positivo no es más que una prolongación o implementación de la ley moral-natural, en la que se apoya y toma fuerza de exigencia para su cabal cumplimiento. Empero, la ley humana o derecho positivo no puede sancionar todas las faltas que se cometen contra la ley moral o derecho natural, porque necesita

para su ejecución tener pruebas, es preciso que el infractor “tipifique delito”. Y es ahí donde queda un amplio espacio, en el cual el individuo puede manejarse a su libre albedrío, solo con su consciencia y eventualmente con la aprobación o reprobación social.

Es en este escenario donde un sujeto puede ser, por ejemplo: autor del delito de acoso moral, mediante una conducta abusiva de desgaste psicológico que implique comportamientos, palabras, actos, gestos o escritos que puedan atentar contra la personalidad, dignidad o integridad física de una persona. También la agresión moral puede provenir de un grupo social en perjuicio de otro, incluyendo el daño económico por un aprovechamiento o uso excesivo de las reglas de juego imperantes en determinado tiempo y lugar (o aun violándolas). Tal es el caso de sectores sociales o naciones perjudicadas en su buena fe.

Normalmente la, o las víctimas de la agresión moral, sucumben en la enfermedad, la ruina económica y la descomposición social y cultural. No obstante, si finalmente llegan a reaccionar, generalmente lo hacen con violencia y eso si se puede probar. Por lo tanto, tendrán condena por parte de la justicia humana-positiva, y está bien que así lo sea. Sin embargo, la instigación o las causas que muchas veces motivan esa reacción no siempre son juzgadas con la misma severidad, dado que mayormente no son tan claras de visualizar y se desarrollan dentro de la “legalidad” a pesar de que sean faltas flagrantes a la ley moral-natural.

Sobre este último aspecto del comportamiento individual y colectivo del hombre queremos referirnos en este artículo, en el entendido que es la base de una convivencia social, armoniosa y próspera. Y por tratarse de códigos que no están específicamente determinados en el derecho positivo y solo responden a la ley natural, que es decir el libre accionar del individuo con el solo límite de su conciencia del bien y el mal. No obstante, en este caso puede manejarse, orientarse y sancionarse mediante la “presión y represión moral” de la sociedad.

Sigmund Freud (“El Malestar en la Cultura”, 1930), decía que la civilización es represión, la auto contención de las tendencias instintivas que en mayor o menor medida condicionan la conducta humana. Ahora bien, ese accionar y su grado de desarrollo depende de cada persona, y se comprende que en una comunidad van a existir tantos modos de conducta como individuos que la integren. No obstante sobre todas esas particularidades del comportamiento, debe existir una norma de convivencia no escrita, en la que solo puede ejercer control una sociedad organizada.

La dificultad en ejercer esa influencia sobre el carácter moral de una comunidad, radica en que hay que lograrlo por convencimiento sin sanciones positivas, mediante esa presión que debe ejercerse por educación y ejemplo y auto exigencia en todos los niveles de entramado social. Sobre todo de sus dirigentes. Esta característica del carácter social lleva su tiempo implantarla, varias generaciones transmitiendo a través del tiempo un modo de ser y actuar que lo identifica. Hasta el punto que los integrantes de esa nación o colectividad no necesitan de la “presión social” o auto censura para conducirse de acuerdo a las

normas de convivencia aceptadas. Simplemente lo hace porque ya lo tiene integrado en su ADN. Y el individuo se da cuenta que es para bien suyo y de la sociedad que integra. A eso se le llama “evolución humana”.

Por supuesto que aquí nos referimos a una presión o exigencia para el bien de la persona. Así como es buena la autoridad del maestro con el alumno o del padre con el hijo cuando esa supremacía se ejerce en beneficio del otro. Porque también puede y se dan situaciones donde la presión o represión social es para impedir el desarrollo personal, en beneficio de un grupo (“El Alma Colectiva”, según Le Bon).

Esta característica de la presión social se ve claramente en el ejemplo de algunas naciones de hoy. Generalmente en los países desarrollados se mantiene una fuerte presión social a favor del compromiso con el trabajo, la honradez, la ética y moral, el cuidado de los espacios públicos, así como estar dispuesto a cualquier llamado en auxilio de la comunidad. Esto como dijimos lleva tiempo y además un fuerte medio cultural, necesita para llevarse a cabo fuertes modelos donde la población pueda verse reflejada. En ese sentido los dirigentes deben ser ejemplo de auto exigencia y ser los primeros en ponerse al frente de toda misión de riesgo.

Por lo contrario, en sociedades donde las clases dirigentes solo luchan por su interés personal o de grupo se disuelve el sentido de nación y cada habitante trata de solucionar sus necesidades a la desesperada en desorden y sin ninguna guía moral. El resultado de ello es: la corrupción y la pobreza junto con una muy baja autoestima en general. Es claro que en este escenario no puede haber “presión social” para el bien, ¿quién la puede exigir? Lamentablemente en una situación que se retroalimenta y solo puede cambiar empezando de nuevo con modelos muy fuertes a través de muchos años de permanencia, para que la población la asuma como propios y con el tiempo se incorporen a su forma de ser.

Existen algunos ejemplos de la presión-represión ejercida por la sociedad y sus consecuencias para bien o para mal. Uno de esos ejemplos muy ilustrativo se trata en un filme de E.E.U.U. (“Marginal Call”) sobre la crisis de las hipotecas en el 2009. Allí un ejecutivo de una financiera pierde su trabajo y una posición muy cómoda socialmente. En esas circunstancias trata de conseguir otro empleo, pero en

semejante crisis, le resulta esquivo lograr una ocupación que se acerque a la anterior. Ante el fracaso luego de varios intentos abandona la búsqueda, pero no se retira a su casa, una mansión en un barrio residencial, sigue cumpliendo su horario habitual de trabajo, de modo que su esposa y los vecinos no se enteren de su situación. Hasta que finalmente, al agotarse los recursos familiares y tener que enfrentar la realidad, termina suicidándose. Aquí se ve la “presión” que ejerce esa sociedad sobre la ocupación y el trabajo de sus integrantes, en su máxima expresión.

Otro caso donde se veía clara la influencia de la sociedad en la conducta y hábitos de la comunidad, se daba hasta promediando el siglo xx en la familia occidental y cristiana. No era bien visto que los padres abandonaran el hogar y se fomentaba el acompañamiento de ambos en la crianza de los hijos. Esta “presión” moral la ejercía la sociedad para su propio bien y el de las propias familias. En el convencimiento que es el lugar natural y primero donde se forma la conducta y personalidad del Hombre. Hoy en día se ha aflojado esa “presión” y se ve el resultado de hijos criados sin afecto y sin normas morales con su consecuencia de marginación, delito y droga.

Como hemos visto, la presión social y la auto represión son necesarias para una convivencia civilizada. Por ahora y mientras en el Hombre predomine un fuerte impulso primitivo no habrá más remedio que aplicarla. Depende de cada nación su justa y equilibrada aplicación.

Sabemos desde Charles Darwin (“El Origen de las Especies”) para acá de la influencia

que han tenido los factores fortuitos en el proceso de evolución biológica tales como: el clima, los recursos naturales y la capacidad de adaptación de los organismos vivos, etc. Lo mismo podemos decir del fenómeno del desarrollo del comportamiento humano (cultura y civilización), donde hubieron naciones que por determinadas circunstancias favorables pudieron transmitir y mantener en el tiempo conocimientos y costumbres que luego resultaron en una forma de ser y actuar características (asimilación genética).

En una sociedad como la descrita, resulta más fácil aplicar una “presión moral” para el cumplimiento de normas de convivencia en beneficios de todos sus integrantes. En el entendido que el individuo debe hacer un “sacrificio”, una auto represión de sus impulsos primarios porque se siente bien y porque sabe y está convencido de su valor social. En ese punto se le anuncia la conciencia como voluntad en las dos fuentes no diversas del conocimiento, la interna y la externa enlazadas por la reflexión y en esa unión brota la inteligencia necesaria, que en este caso alcanza los más altos grados de conciencia, absolutamente imprescindible en ese nivel de superación social (Arthur Schopenhauer).

Para seguir leyendo:

- Freud, Sigmund, 1921, “Psicología de las masas y análisis del yo”.
- Le Bon, 1895, “La Muchedumbre: Un Estudio de la Mente Popular”.
- Schopenhauer, Arthur, 1836, “Sobre la Voluntad en la Naturaleza”.

Gerardo Schmitd: nació en Montevideo en 1945. Estudió en el Colegio Santa María (Hnos. Maristas). Dibujante Proyectista egresado del Instituto Superior de la Construcción. Se desempeñó como Supervisor en importantes obras civiles e industriales, como la Represa de Salto Grande, Boya Petrolera y Oleoducto, etc. Desde joven se interesó por temas de filosofía, política y religión. En 2009 publica de forma independiente “Suprema Incertidumbre”, libro que reflexiona sobre la vida y la sociedad. -



